

y Armas mandó Don Jose Laballen á la Ciudad de Guadalajara, y con qué objeto? Dixo: Que sabia havia salido para dicha Ciudad algunas Tropas de Milicias de esta Divicion; igualmente que algunos cañones con la Gente de Mar necesaria para su manejo, fuciles y otros barios pel-trechos, y que estos auxilios cree se hallan mandado con el objeto de defender la capital de la provincia, y responde.

Preguntado ¿Si los vecinos de la Villa y Apostadero, como los de los Pueblos de esta inmediacion se hallaban dispuestos á defenderse contra los Enemigos que se les presentaban, ó eran del Partido de ellos? Dixo: que todos los individuos del Apostadero empleados en el servicio del Rey, tanto en la Marineria, como en la Maestranza, se hallaban dispuestos á la defensa pero que ignora el modo de pensar de los habitantes de los Pueblos inmediatos, y responde.

Preguntado ¿que numero de Tropas desertó antes que se presentase el Enemigo para atacarles? Dixo: Que como seis ú ocho dias antes de la Capitulacion se haviam desertado con sus Armas, once ó dose Soldados del Destacamento de la Compañia fixa, y que asi mismo se largó abandonando el trabajo en que estaba empleada la mayor parte de los operarios del Real Corte; con cuyo motivo se desconfió de los demas Individuos de dicho destacamento de la Compañia fixa, y se procedió á desarmarlos, y responde.

Preguntado ¿Si el Comandante Don Jose Labayen, ó algunos otros oficiales de Guarnicion tuviesen antes que se entregase la Plaza inteligencia con los Enemigos ó correspondencia por Escrito, ó berval, y en este caso site los Sugetos, y circunstancias del caso? Dixo: Que ignoraba hubiesen tenido comunicacion con los Enemigos, el Comandante ni otro oficial alguno, ni que hubiese havido mas correspondencia que la que ocasionó el parlamentario que remitió el rebelde Cura Mercado luego que llegó al paraje llamado la Puerta, con cuyo motivo salió por dos ocasiones para hella el Alferes de Fragata Don Agustin Bocalan, comisionado por el Comandante del Apostadero, y responde.

Preguntado ¿Si antes que se entregase la Plaza hiso el Comandante de ella juntas, ó Concejo

de Guerra, quienes asistieron á ella, y si sabe los que botaron á su entrega? Dixo: que se haviam Selevrado, en la casa de la Comandancia, varias Juntas de oficiales de todos los Cuerpos, pero que no sabe el objeto de ellas ni las personas que concurrieron, ni la clase de sus botos, y responde.

Preguntado ¿Si sabe que hubiese algun otro Gefe, que mandase aquella Plaza, á mas del Comandante Don Jose Labayen, y si a este como á los demas, hubo quien los huviese sugerido por la fuersa, ó con persuaciones á hacer la entrega de ella? Dixo: que aunque se fixó un Edicto, y que por el se crelló que el Coronel Recacho, se declaraba por Gefe Superior en todos los ramos, despues de haverse enterado, bien del contenido de dicho Edicto advirtió que solo se trataba de la formacion de la Audiencia en este Apostadero, por hallarse en él dos oidores de la de Guadalajara, y por haberse ya rendido esta Ciudad, sin que se hablase del mandó de las Armas; pero que havia hoido decir que con motivo de haverse embarcado el Ilustre Señor Obispo de Guadalajara, en uno de los Bergantines, hubo entre el Comandante del Apostadero, y los Individuos de las Compañias del Coronel Recacho algunas contestaciones, en las que queriendo sostener el primero su Caracter le respondieron los otros, que si el hera Comandante del Apostadero tenian ellos á su disposicion las Armas, y responde.

Preguntado ¿Si los oficiales, Tropas, y Marineros, hacian el servicio, hantés, y despues que se presentó el Enemigo para atacarles con las formalidades que previenen las Reales ordenansas, y si esta prestava obediencia á su respectivo Comandante, y oficiales? Dixo: Que el servicio se hacia con la puntualidad, y exactitud que previenen las ordenansas, y responde.

Preguntado ¿Que destino tubieron, y en que se emplearon la Tropa y demas oficiales de la Guarnicion despues de haverse entregado la Plaza á los rebeldes, y si sabe que alguno de los oficiales halla tomado partido con ellos: si sabe tengan Iglecia? Dixo: que despues de haverse hecho la Capitulacion se embarcó la mayor parte de los oficiales del Apostadero en los Bergantines: igualmente, que el Coronel Recacho con

sus Compañias; que el Destacamento de la fixa, se renio á su Compañia, luego que esta llegó con los Insurgentes: que algunos Individuos de Marineria, y Maestranza, se ópuicieron á continuar sirviendo á las ordenes de los rebeldes, y que los demas siguieron en sus respectivos destinos; y que no á hoido que ninguno de los oficiales que quedaron, huviese tomado partido con los rebolucionarios; antes bien, fueron aprehendidos á los pocos dias, juntamente con los demas Europeos de todas clases que havia entonces en el Apostadero: Que no teniendo mas que decir que lo dicho es la verdad á cargo del juramento hecho en que se afirmó, ratificó leida que le fué esta su declaracion; y Dixo: ser de edad de treinta años, y lo firmó con dicho Señor, y el presente Secretario de que doy fé.—*Gaspar de Maguna.—Jose Pinedo.—Ante mi.—Jose Cardoso.*

*Diligencia.*—En el dia trese del mismo mes y año dispuso el mencionado oficial Comisionado para tomar las Declaraciones que cita el Auto del primero de Octubre de mil ochocientos once no se actuó por ser feriado, y por las ocupaciones urgentes de el Servicio que se ofrecieron, y demandaban su precencia, y para que conste por Diligencia lo firmó dicho Señor con el presente Secretario de que doy fé.—*Jose Cardoso.*

*Declaracion del quarto Testigo Juan José Romero.*—En la villa, y Apostadero de San Blas, á catorse de octubre de mil ochocientos once; el oficial comisionado para tomar estas declaraciones hiso comparecer ante si al Segundo contra-maestre Juan José Romero, á quien ante mi el presente Secretario, hiso levantar la mano derecha, y preguntado ¿jurais á Dios, y prometeis al Rey, decir verdad, sobre los puntos que os voy á interrogar? Dixo: si juro, y responde.

Preguntado ¿su nombre, y empleo: si conoce al Capitan de Fragata Don José Labayen, á los Tenientes de Navio Don Jacobo Murphi, y Don Ramon Moyua, al de Fragata Don Antonio Quartara, á el Alferes de igual Buque Don Agustin Bocalan, á el de la misma clase, y primer Piloto Don José Narvaes, al Teniente de la compañía fixa Don Manuel Buentiempo, al Coronel de Milicias Don Juan José Recacho, y á los Capitanes Don Juan Echarte, Don Martin Gutierrez,

Don Manuel Lopes Cotilla, y Don Francisco Pacheco: si sabe donde se hallan los motivos que tubieron para haber hecho la entrega de el Apostadero de San Blas á los rebolucionarios contra las Armas del Rey, y diga quanto sepa sobre el particular? Dixo: llamarse Juan José Romero, Segundo contra-maestre de la armada: que conoce al Comandante Don José Labayen, y demás oficiales de Marina, que se le han nombrado, igualmente que al Teniente de la fixa, Don Manuel Buentiempo, y al coronel Don Juan José Recacho, que á hoido decir, que dicho Comandante Don José Labayen, y el Alferes de Fragata Don Agustin Bocalan, estan en Guadalajara por motivo de la capitulacion de San Blas, y que los tenientes de Navio Don Jacobo Murphi, y Don Ramon Moyua, el de Fragata Don Antonio Quartara, y el Teniente Don Manuel Buentiempo se hallaban, en Acapulco, ignorando el paradero de los demas: que no sabe los motivos de haverse hecho la capitulacion, de la qual no tuvo noticia alguna hasta el dia primero de Diciembre, en que se verificó la entrada de los Insurgentes, cuyo numero havia hoido decir, éra ex-cito, y responde.

Preguntado ¿que numero de Tropas tanto de Artilleria, Infanteria, Caballeria, y Marina, havia de Guarnicion, antes, y despues que se entregase la Plaza: que numero de Artilleria, Armas, y Municiones, podia tener para su defensa? Dixo: que la Guarnicion que havia en el Apostadero, antes de la capitulacion consistia en veinte, y cinco ó treinta hombres de la compañía fixa en otros docientos de la del coronel Recacho, y en igual numero de Paisanos refugiados, que tambien hacian servicio sin incluir la Marineria, y Maestranza, que estaba destinada al servicio de las Baterias, y que aunque no faltava Artilleria, y municiones, se espermentava escases de fucileria por haverse remitido, á Tepic, la que havia, y responde.

Preguntado ¿Que providencias tomó su comandante, y demas oficiales de su guarnicion, para defenderla, y si los Buques que se hallaban en Rada podian contribuir á su defensa? Dixo: que desde principios de Noviembre se empesó á formar Baterias, á dotarlas de la Gente necesaria,

y á pertrecharlas, á desmontar las inmediaciones de la Villa, y que sucesivamente se fueron tomando otras, como la de cortar los Puentes del camino Real, y abrir, una sanxa en el: que los Buques de Bahía, no podían á su entender prestar otros auxilios; que los de su gente, y la fucilería de sus dotaciones como se verificó con lo primero, ignorando si susedió lo mismo con lo segundo, y responde.

Preguntado ¿que cantidad de viveres havia en la Plaza cuando se hizo la entrega de ella: si antes se acopiaron los que pudiesen necesitarse para la manutencion de las Tropas, y demas vecindario: que cantidad, y especie de ellos eran, y si consideraba que acabandose estos podian haver tenido auxilio de los que pudiesen haberles falta? Dixo: havia oido decir existian en los Almacenes bastante cantidad de viveres: que se tomaron providencias para hacer un repuesto considerable de ellos, comisionando á el efecto al oficial quinto de el Ministerio de Marina Don Domingo Peres, quien á pesar de haver reunido porcion grande de Mais, Frijol, y Reses, no consiguio el conducirlos al Apostadero, por haver cundido yá la insurreccion, en el Plan del Rio en donde se habian adquirido dichos biberes: y que contenpla, podia remediarse la escasez de ellos, que se experimentase, al cabo de algun tiempo, despachando en tiempo oportuno alguna Embarcacion, á Masatlán, y á Guaymas, y responde.

Preguntado ¿si en esta Villa se tenia corrientemente correspondencia Publica con la Ciudad de Guadalajara, ú otros parajes, hasta que tiempo duró esta, y si tubieron conocimiento de antemano de la Insurreccion, y Exercitos que se lebantaban y que providencias tomó su comandante, desde que lo supo? Dixo: que continuó la correspondencia Publica con Guadalajara hasta poco antes de la rendicion de aquella ciudad: que la primera noticia de la Insurreccion se supo como á mediados de Septiembre; en cuyo tiempo, no se tomó providencia alguna relativa á la defensa de la Villa, que á pocos dias, empesaron á despacharse para Guadalajara, varios cañones y algunas municiones por disposicion del comandante del Apostadero, que en aquella época se hallava en Tepic, y responde.

Preguntado ¿si sabe que numero de Tropas, y Armas mandó Don Jose Labayen á la Ciudad de Guadalajara, y con que objeto? Dixo: que hollo decir havian salido de Tepic, para aquella Ciudad algunas compañías de Milicias de esta Dibicion; y que además havia visto remitirse al mismo destino, los cañones, Municiones, y pertrechos que tiene expuestos, y la gente de Mar, necesaria, para el manejo de aquellos: y que opina se hubiese hecho todo esto, con el objeto de defender aquella capital, contra los Insurgentes que la amenasaban, y responde.

Preguntado ¿si sabe que los vecinos de la Villa, y Apostadero, como los de los Pueblos de su inmediacion, se hallavan dispuestos á defenderse, contra los Enemigos que se les presentaban ó heran del partido de ellos? Dixo: le constaba la buena disposicion de la Gente para la defensa; pero que ignoraba el modo de pensar de los habitantes de los Pueblos inmediatos, y responde.

Preguntado que numero de Tropas se decretó antes que se presentó el Enemigo para atacarlos? Dixo: que havia oido decir se desertaron varios individuos del destacamento de la compañía fixa, con sus Armas, y estando de faccion; de cuyas resultas parece dispuso el Comandante del Apostadero se quitasen las Armas á los demas de dicho Destacamento: y que ignoran se hubiesen desertado algunos otros sugetos, y responde.

Preguntado ¿si el Comandante Don Jose Labayen, ó algunos otros oficiales de la Guarnicion tubieron antes que se entregase la Plaza, inteligencia con los Enemigos ó Correspondencia por Escrito, ó berval, y en este caso cite los Sugetos, y circunstancias del caso? Dixo: que no tenia noticia de que hubiese havido mas Correspondencia entre la Villa, y los Enemigos, que la de haver remitido, el rebelde Mercado, una carta, desde luego que llegó á la Puerta; con cuyo motivo salió de parlamentario dos veces, el Alferes de Fragata Don Agustin Bocalan, Comisionado al efecto por el comandante, y responde.

Preguntado ¿si antes que se entregase la Plaza hizo el Comandante de ella juntas ó consejo de Guerra; quienes asistieron á ellas, y si sabe los que botaron á su entrega? Dixo: haverse Seleccionado antes de la capitulacion, varias Juntas

de oficiales de todos cuerpos; pero que ignora las personas que asistieron á ellas, igualmente que las opiniones que manifestaron; y responde.

Preguntado ¿si sabe que hubiese algun otro Gefe que mandase aquella Plaza, á mas del comandante Don Jose Labayen, y si á este como á los demas oficiales, hubo quien los hubiese sugerido por la fuerza, ó con persuaciones, á hacer la entrega de ella? Dixo: que aunque se fixó un Edicto, de resultas de la venida de los oydores Don Juan Jose Recacho, y Don Juan Alva, por el que se oreyó quedava con el mando de Gefe de todos los ramos, havia quedado siempre el Comandante del Apostadero con el de las Armas, y que dicho Edicto se referia al establecimiento de la Audiencia en esta Villa; respecto á hallarse la Capital de provincia ocupada por los Insurgentes, y que no sabe que el Comandante Don Jose Labayen ni los demas oficiales hubiesen sido sugeridos por la fuerza ni con persuaciones á hacer la entrega del Apostadero y responde.

Preguntado ¿si los oficiales, Tropa, y Marineros hacian el servicio antes y despues que se les presentó el Enemigo, para atacarlos, con las formalidades que previenen las Reales ordenansas, y si esta prestaba obediencia, á sus respectivos Comandantes, y oficiales? Dixo: que el servicio se hacia con la formalidad prescrita en las ordenansas, y que la Tropa, y Marinería mostraban la subordinacion mandada en ellas, y responde.

Preguntado ¿que destino tubieron, y en que se emplearon la Tropa, y demas oficiales de la Guarnicion, despues de haverse entregado la Plaza á los rebeldes, y si sabe que algunos de los oficiales halla tomado partido con ellos, si sabe tengan Iglecia? Dixo: que en la noche anterior, á la entrada de los Insurgentes se havian embarcado en los Bergantines San Carlos, y Activo, algunos oficiales del Apostadero, igualmente que el Coronel Don Juan Jose Recacho, con la mayor parte de sus compañías, y que lo mismo hicieron en la Goleta San Luis Gonzaga, algunos Paisanos Europeos: que no sabe halla tomado partido con los Insurgentes ningunos de los oficiales que quedaron en Tierra los quales á poco

tiempo fueron arrestados juntamente con los demás Europeos que se hallaban en la Villa; que solamente, en el Alferes de Fragata Don Agustin Bocalán, advirtió mucha intimidad con el Gefe de los Insurgentes; quienes por su parte le distinguian del trato que se dava á los demas oficiales: que la Marinería, y Maestranza, continuó en sus respectivos trabajos forçados, segun creé, por los rebeldes, y por la necesidad de mantener sus familias, y que ignora halla tomado Iglecia ninguno de los individuos mencionados. Que no teniendo mas que decir que lo dicho, es la verdad en cargo del juramento echo en que se afirmó, y ratificó leida que le fué esta, su Declaracion y Dixo: ser de edad treinta y dos años y lo firmó con dicho Señor, y el presente Secretario de que doy fee.—Gaspar de Maguna.—Juan Jose Romero.—Ante mi.—Jose Cardoso.

Declaracion del 5º Testigo Jose Maria Sanchez.—En la Villa y Apostadero de San Blas, á quince de Octubre de mil ochocientos once; dicho oficial comisionado, hizo comparecer ante si, á el Maestro Mayor de calafates Jose Maria Sanchez, á quien ante mi, el presente Secretario, hizo levantar la mano derecha y—Preguntado ¿jurais á Dios, y prometéis al Rey decir verdad en los puntos que os hoy á interrogar? Dixo: si juro; y responde.

Preguntado ¿su nombre, y empleo, y si conose al capitán de Fragata Don Jose Joaquin Labayen y los Tenientes de Navio Don Jacobo Murphi, y Don Ramon Moyua, el de Fragata Don Antonio Quartara, el Alferes de igual Buque Don Agustin de Bocalan, el de la misma clase, y primer piloto Don José Maria Narvaez, el Teniente de la Compañía Fixa Don Manuel Buen Tiempo, el Coronel de Milicias Don Juan Jose Recacho, y los Capitanes Don Juan Echarate, Don Martin Gutierrez, y Don Manuel Lopes Cotilla, y Don Francisco Pacheco: si sabe donde se hallan: los motivos que tubieron para haber hecho la entrega del Apostadero de San Blas, á los rebolucionarios contra las Armas del Rey, y diga quanto sepa sobre el particular? Dixo: llamarse Jose Maria Sanchez, maestro mayor de calafates de este Arsenal, que conose

á todos los oficiales de Marina que se le han nombrado: igualmente, que al Teniente Don Manuel Buen Tiempo, al Coronel Don Juan Jose Recacho, y el Capitan Don Juan Echarte: que á hoido decir, que el Comandante Don Jose Labayen, y el Alferes de Fragata Don Agustin Bocalán, subsistieron en Guadalajara: que los Tenientes de Navio Don Jacobo Murphi, y Don Ramon Moyua, el de Fragata Don Antonio Quartara, el Teniente Don Manuel Buen Tiempo, el Coronel Don Juan Jose Recacho, y el Capitan Don Juan Echarte, se embarcaron en los Bergantines San Carlos, y Activo la noche del treinta de Noviembre del año proximo pasado, y que arribaron en ellos al Puerto de Acapulco; pero que ignora su actual paradero: que solamente el Alferes de Fragata, y primer Piloto Don Jose Maria Narvaes, se halla en el Apostadero: que ignora los motivos que hubo para la entrega del Apostadero de la que no tubo noticia, hasta las doce de la citada noche del treinta de Noviembre, en la que estando en el Arsenal, vio bajar á el, y embarcarse al Coronel Don Juan Jose Recacho, y parte de sus compañías, y oyó algunos cañonazos que tiraron los Insurgentes en la Puerta, con cuyos antecedentes vino en conocimiento de lo que sucedía, y responde.

Preguntado ¿que numero de Tropas tanto de Artilleria, Infanteria, Caballeria, y Marina, havia de Guarnicion, antes y despues que se entregase la Plasa; que numero de Artilleria, Armas, y Municiones podía tener para su defensa? Dixo: que no sabe precisamente el numero de gente de que se componia la Guarnicion de la Villa; pero que antes de la entrada de los Insurgentes havia en ella varias Compañias Armadas, de Paisanaje, que condujo el Coronel Recacho, y otros muchos individuos, que alludaban con sus personas, y armas en el Servicio Militar, además de la Marineria, y Maestransa de el mismo Apostadero; la qual estaba empleada en las Baterias, Lanchas, Cañoneras, y demas destinos, propios de sus profeciones: que havia bastante Artilleria, y Municiones, pero que ignora la cantidad de Fuciles que havian quedado en el Apostadero, y responde.

Preguntado ¿que providencias tomó su Coman-

dante, y demas Oficiales de su Guarnicion, para defenderla, y si los Buques que se hallavan en Rada podian Contribuir á su defensa? Dixo: que las disposiciones que se tomaron para la defensa de la Villa fueron la de formar varias Baterias, y guarniciones, y pertrecharlas, cortar los Puentes del Camino Real, y abrir una Sanja inmediata al que está serca de la Villa, y establecer Rondas, Patrullas, y Abansadas de Acaballo: que las Tripulaciones de los Buques estaban dando Servicio en Tierra, y que no sabe si tambien se desembarcaron los Fuciles de sus Dotaciones, que hera con lo que podian contribuir á la defensa del Apostadero, y responde.

Preguntado ¿Que cantidad de viveres havia en la Plasa quando se hizo la entrega de ella si antes se acopiaron los que pudiesen necesitarse para manuntencion de la Tropa, y demas Vecindario que cantidad y especie de ellos eran, y si considerava que acabandose estos, podian haver tenido auxilio de los que pudiesen hacerles falta? Dixo: que sabe se havian depositado en el Almacén de arriba algunos viveres de cuya cantidad no esta enterado: que se despacharon de ante mano comicionados, para colectar porcion considerable de ellos; pero que ignora si se conciguio el que llegaran á su destino, por hallarse el declarante mui ocupado, en la recorrida del Bergantin San Carlos, y en otras atenciones del Arsenal, y Baterias, y que en el caso de experimentarse alguna escasez de viveres podia haverse procurado remediarla, despachando con oportunidad, algunas de las embarcaciones de Bahía, al cabo de San Lucas, Masatlán, ó Guaymas, y responde.

Preguntado ¿si en esta Villa se tenia corrientemente correspondencia Publica con la Ciudad de Guadalajara ú otros parajes, hasta que tiempo duró esta y si tubieron conocimiento de ante mano, de la insurreccion, y Exercitos que se levantaban, y que providencias tomo su Comandante desde que lo supo? Dixo que no sabia, por que tiempo cesó la correspondencia Publica, ni en el que se tubo la primera noticia de la Insurreccion; pero que á poco tiempo de saberse esta, empearon á remitirse para Guadalajara algunos Cañones y Municiones, por disposicion del Co-

mandante del Apostadero que se hallava en Tepic; y que las providencias para la defensa del Apostadero, principiaron en los primeros dias del mes de Noviembre, continuandose aquellas con mas actividad, luego que llegó el Comandante, y responde.

Preguntado ¿si sabe que numero de Tropas, y Armas mandó Don Jose Labayen, á la Ciudad de Guadalajara, y con que objeto? Dixo: que ignoraba el numero y clase de auxilios que se havian facilitado á aquella Ciudad, pero que bió salir con destino á ella, los cañones y Municiones, que lleva dicho; alguna Fucileria, y cierto numero de Gente de mar, para el servicio de aquellos, como acimismo dos Individuos inteligentes de Maestransa para hacer cureñas, y responde.

Preguntado ¿si los vecinos de la Villa, y Apostadero, como los de los Pueblos de su inmediacion se hallavan dispuestos á defenderse contra los enemigos, que se le presentaban, ó eran del partido de ellos? Dixo: Que todos los Individuos del Apostadero, y demás que se hallavan en el, se hallavan en la mejor disposicion para defenderse; pero que no esta enterado de la de los vecinos de los Pueblos inmediatos, y responde.

Preguntado ¿que numero de Tropas se desertaron antes que se presentase el enemigo para atacarles? Dixo: Que antes de la Capitulacion se desertaron algunos Soldados de la compañía fixa llevandose sus fuciles y se incorporaron con los Insurgentes, con quienes regresaron al Apostadero, de cuyas resultas se desarmo á los demas individuos de dicho destacamento, destinandolos al Arsenal, para haser cartuchos de fucil, á cuyo trabajo tampoco quisieron prestarse, y responde.

Preguntado ¿si el Comandante Don Jose Labayen, ó algunos otros oficiales de la Guarnicion tubieron antes que se entregase la Plasa, inteligencia con los Enemigos, ó correspondencia por Escrito, ó berval, y en éste caso, site á los Sujetos, y Sircunstancias del caso? Dixo: que no sabe hubiese tenido inteligencia con los Insurgentes el Comandante ni otro oficial alguno de la Guarnicion, ni que hubiese havido mas correspondencia, que la de haver pasado el Alferes de Fragata Don Agustin Bocalan al paraje que lla-

man la Puerta en donde estava situado el Cura Mercado, con su gente; lo qual creé haver cido por disposicion del Comandante, y de resultas, de una carta, que remitió Mercado; y responde.

Preguntado ¿si antes de que se entregase la Plasa hiso el Comandante de ella junta ó consejo de Guerra, quienes asistieron á ella, y si sabe los que votaron á su entrega? Dixo: que no tiene noticia alguna de que se celebrasen juntas ó consejo de Guerra; y que por consiguiente, no puede declarar, sobre los demas puntos de la pregunta, y responde.

Preguntado ¿si sabe que hubiese algun otro Gefé que mandase esta Plasa á mas del Comandante Don Jose Labayen, y si á éste, como á los demas oficiales, hubo quien los hubiese Sugerido por la fuerza, ó con persuaciones á hacer la entrega de ella? Dixo: havia advertido que el coronel Don Juan Jose Recacho, mandava en las baterias, y demas puntos, igualmente que el Comandante del Apostadero; y que no sabe hubiese havido halguna persona que sugiriese al citado Comandante, ni á los demas oficiales, á que se hiciese la entrega del Apostadero, y responde.

Preguntado ¿Si los oficiales, Tropa, y Marineros hacian el servicio antes, y despues que se presentó el Enemigo, para atacarles, con las formalidades, que previenen las Reales ordenansas, y si ésta prestava obediencia á su respectivo Comandante, y oficiales? Dixo: que el servicio Militar, se hacia antes, y despues de presentarse los Enemigos, con la puntualidad prevenida en las Reales ordenansas; y que los Subalternos de todas Clases, se conducian con la subordinacion devida á sus respectivos Gefes, y responde.

Preguntado ¿Que destino tubieron, y en que se emplearon la Tropa, y demas oficiales de la Guarnicion, despues de haverse entregado la Plasa á los rebeldes, y si sabe que alguno de los oficiales halla tomado partido con ellos, si sabe tengan Iglecia? Dixo: Que despues de haver hecho la Capitulacion, se embarcaron algunos oficiales del Apostadero; como asi mismo, el Coronel Recacho, y el mayor numero de los de sus compañías en los Bergantines San Carlos, y Activo; Cuyos Buques, dieron la Vela en la madrugada, del primero de Diciembre, en que entraron los In-

surgentes: que algunos otros oficiales, quedaron en Tierra: que los Soldados de la Compañía fixa, que todavía subsistian en el Apostadero, se reunieron inmediatamente á los Insurgentes: Que la Marinería, y Maestransá continuó en sus respectivos destinos por la necesidad: que no sabe halla tomado partido con los rebeldes ningun oficial del Apostadero; ni tampoco que tengan Iglecia. Que no teniendo mas que decir que lo dicho es la verdad en cargo del juramento hecho en que se afirmó, y ratificó leida que le fué esta su Declaracion, y Dixo: ser de edad de sesenta, y dos años y (hizo la Señal de la Cruz) por no saber firmar, con dicho Señor, y el presente Secretario de que doy fé.—*Gaspar de Maguna.*—Señalado con una Cruz.—*Ante mí.*—*Jose Cardoso.*

*Diligencia.*—En los dias diez, y seis, diez, y siete, diez y ocho, diez y nueve, veinte y veinte, y uno del citado mes, y año no se actuó en estas Declaraciones por hallarse enfermo el presente Secretario, y para que conste por diligencia lo firmó dicho oficial comisionado de que doy fé.—*Gaspar de Maguna.*—*Jose Cardoso.*

*Declaracion del 6º Testigo Luis Beltran.*—En la Villa, y Apostadero de San Blas, a veinte, y dos de Octubre de mil ochocientos once el oficial Comisionado para ebaclar esta Diligencia hizo Comparecer ante sí á el Maestro Mayor del conchadero del Arzenal Luis Beltran á quien ante mí el presente Secretario, hizo levantar la mano derecha, y preguntado ¿Jurais á Dios, y prometéis al Rey decir verdad en los puntos que os voy á interrogar? Dixo: sí juro, y responde.

Preguntado ¿Su nombre, empleo, y si conose al Capitan de Fragata Don Jose Labayen, á los Tenientes de Navio Don Jacobo Murphy, y Don Ramon de Moyua, el de Fragata Don Antonio Quartara, el Alferes de igual Buque Don Agustín de Bocalan, el de la misma Clace, y primer Piloto Don Jose Maria Narvaes, al Teniente de la Compañía fixa Don Manuel Buentiempo, al Coronel de Milicias Don Juan Jose Recacho, y los Capitanes Don Juan Echarte, Don Martin Gutierrez, Don Manuel Lopes Cotilla, y Don Francisco Pacheco, si sabe donde se hallan; los motivos que tubieron para haver hecho la entrega de este Apostadero, á los revolucionarios con-

tra las Armas de el Rey, y diga cuanto sepa sobre el particular? Dixo: se llamaba Luis Beltran, Maestro mayor del Conchadero de Jarcia, de este Arzenal que conose á todos los oficiales de Marina, que se le han nombrado, como así mismo al Teniente de la fixa Don Manuel Buentiempo, por haverse hallado destinados en el Apostadero que á hoido decir se hallan en Guadaluaxara el Comandante Don Jose Labayen, y Don Agustín Bocalan; como tambien en Acapulco, los Tenientes de Navio Don Jacobo Murphy, y Don Ramon Moyua, el de Fragata Don Antonio Quartara, y el Teniente de Exercito Don Manuel Buentiempo, y que unicamente el Alferes de Fragata Don Jose Narvaes, se hallava en el Apostadero: que ignora los motivos de haverse hecho la Capitulacion, y que por conciguente nada puede Declarar sobre este punto, y responde.

Preguntado ¿Que numero de Tropas, tanto de Artillería, Infantería, Caballería, y Marina havia de Guarnicion, hantes, y despues que se entregase la Plasa, que numero de Artillería, Armas, y Municiones, podia tener para su defensa? Dixo: Que la Guarnicion del Apostadero al tiempo de asercarse los Enemigos, constaba de una parte de la Compañía fixa, de las Compañías, que condujo el Coronel Don Juan Jose Recacho, y de los empleados de todas Claces en este destino: que havia bastante Artillería; pero que ignora el numero de fucleria, conque se podria contar ademas de las que trajeron dichas Compañías, y que se decia hera poca la Polvora, que existia en el Depocito, y responde.

Preguntado ¿que providencia tomó el Comandante y demas oficiales de la Guarnicion para defenderla, y si los Buques que se hallavan en Rada podian contribuir á su defensa? Dixo: se havian formado varias baterías y destinado la Marinería, y Maestransá, al servicio de ellas: se havian desmontado las inmediaciones de la Villa, y cortado los Puentes del camino Real, y que se havia dispuesto, saliesen con frecuencia Rondas, Patrullas, y Abansadas, y que las Tripulaciones de los Buques de Bahía estuvieron empleadas tambien en el servicio de Tierra, y responde.

Preguntado ¿que cantidad de viveres havia en la Plasa quando se hizo la entrega de ella si an-

tes se acopiaron los que pudiesen necesitarse para la manutencion de las Tropas, y demas Vecindario, que cantidades, y especie de ellas eran, y si concideraya que acabandose estos, podian haver tenido auxilios de los que pudiesen hacerles falta? Dixo: haverse echo de antemano, un repuesto de Mais con el que, y los viveres que condujo la Goleta San Luis Gonsaga, oyó decir, no faltarian bastimentos, y que contempla, podria remediarse la falta de ellos, que se experimentase en lo suceibo; remitiendo con oportunidad alguna de las Enbarcaciones de Bahía, para los Puentes de Barlovento, y responde.

Preguntado ¿si en aquella Villa se tenia corrientemente correspondencia Publica con la Ciudad de Guadaluaxara, ó otros parajes hasta que tiempo duró esta, y si se tubo conocimiento de antemano, de la Insurreccion, y exercitos, que se levantaban: que providencias tomó el Comandante, desde que lo supo? Dixo: ignora el tiempo en que quedó cortada la correspondencia Publica con Guadaluaxara: que la primera noticia, que se tubo de la Insurreccion fué en el mes de Septiembre; pero que no se acuerda quando, se empearon á tomar providencias para la defensa de la Villa, y responde.

Preguntado ¿si sabe que numero de Tropas, y Armas mandó Don Jose Labayen á la Ciudad de Guadaluaxara, y con que objeto? Dixo: que ignoraba el numero de Cañones que se despacharon á Guadaluaxara, pero que havia hoido decir se remitieron algunos, igualmente que varios individuos de Mar para el servicio de ellos, y que no sabe otra cosa sobre el particular que se le pregunta, y responde.

Preguntado ¿si los vecinos de la Villa, y Apostadero, como los de los Pueblos de su inmediacion, se hallavan dispuestas á defenderse, contra los Enemigos que se le presentaran, ó eran del partido de ellos? Dixo: que toda la gente del Apostadero y demas que havian venido á él, estaban dispuestos á la defensa, y que nada puede decir del modo de pensar, de los habitantes de los Pueblos inmediatos, y responde.

Preguntado ¿que numero de Tropas, se decretaron antes que se presentase el Enemigo, para atacarles? Dixo: que algunos dias antes de la

entrada de los Insurgentes, decretó una Patrulla de la compañía fixa; cuyo numero ignora, llevandose sus armas, y que tambien se largaron varios Individuos del corte de Maderas, abandonando el destino del desmonte en que estaban empleados, y responde.

Preguntado ¿si el Comandante Don Jose Labayen, ó algunos otros oficiales de Guarnicion, tubieron antes que se entregase la Plasa, inteligencia con los Enemigos, ó Correspondencia por Eserito ó berval, y en este caso site los sugetos, y circunstancias del caso? Dixo: Que havia oido decir haverse parlamentado con los Enemigos, antes de la capitulacion, y que con este objeto havia pasado el Alferes de Fragata Don Agustín Bocalan por dos ó tres ocasiones al paraje llamado la Puerta, donde estaba situado el rebelde Cura Mercado con su gente, y responde.

Preguntado ¿si antes que se entregase la Plasa hizo el comandante de ella Junta ó Concejo de Guerra, quienes acistieron á ella y si sabe los que votaron á su entrega? Dixo: haver oido, que en la casa de la Comandancia se celebraron algunas Juntas de oficiales; pero que no sabe de las personas, de que se compucieron estas, y ni tampoco las que huviesen votado para la entrega, y responde.

Preguntado ¿si sabe que hubiese algun otro Gefe, que mandase esta Plasa, á más del Comandante Don Jose Labayen y si á este, como á los demás oficiales, hubo quien los huviese sugerido por la fuerza, ó con persuaciones, á hacer la entrega de ella? Dixo: no sabia hubiese otro Gefe principal en el Apostadero, mas qué, el Comandante Don Jose Labayen, como tampoco, que este, ni otro oficial alguno, fuese sugerido, á hacer la entrega, y responde.

Preguntado ¿si los oficiales, Tropa, y Marineros hacian el servicio hantes, y despues que se presentó el Enemigo con las formalidades que previene las Reales ordenansas y si esta prestava obediencia, á sus respectivos Comandantes, y oficiales? Dixo: que se hacia el Servicio con toda exactitud, y que igualmente la Tropa, y demas Individuos, prestaban la obediencia devida á sus Gefes, y responde.

Preguntado ¿Que destino tubieron, y en que